

	ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO Y CULMINACIÓN DEL PLAZO DEL CONTRATO DE OBRA		CÓDIGO	
			VERSIÓN	1
			FECHA DE APROBACIÓN	01/02/2022
			PÁGINA	1 de 3

CONTRATO N°:	111 DE 2023.	19- Oct – 2023.	OBR-SCC-058-2023
TIPO DE CONTRATO:	OBRA.		
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JOSÉ, SANTANDER.		
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL GUACAL CTA		
NIT:	804.005.972-3.		
REPRESENTANTE LEGAL:	JORGE ERNESTO TOLOZA RONDON		
CEDULA DE CIUDADANIA:	13.720.022 de Bucaramanga		
VALOR INICIAL:	MIL NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 1.091.750.875,00).		
VALOR ADICIONAL:	CIENTO UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS. (\$ 101.977.420,86)		
VALOR FINAL	MIL CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS ONCE PESOS CON OCHENTA Y SESIS CENTAVOS M/CTE (\$ 1.193.750.711,86).		
ANTICIPO (50%):	QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE (\$ 545.875.437,50).		
PLAZO INICIAL:	DOS (2) MESES		
FECHA DE INICIO:	24 DE NOVIEMBRE DE 2023		
INTERVENTORIA			
CONTRATO N°:	Contrato de interventoría No. 118 de 2023		
INTERVENTOR:	CORPORACIÓN INGENIERIA ARQUITECTURA AMBIENTE Y TERRITORIO		
NIT:	804.016.672-6		
REPRESENTANTE LEGAL:	SANDRA JUDITH CASTILLO PATIÑO		
CEDULA DE CIUDADANIA:	37.946.883 del Socorro.		
FECHA DE TERMINACION:	24 / 05 / 2024		
DESEMBOLSOS Y PAGOS REALIZADOS			
CONCEPTO	FECHA DE SUSCRIPCION	PORCENTAJE	VALOR DE PAGO
ANTICIPO:	5 – DIC – 2023	50,00%	\$ 545.875.437,50
PAGO TOTAL		50,00%	\$ 545.875.437,50
PERIODO DE PAGO:	DESDE:	24 – 11 – 2023	
	HASTA:	24 – 05 – 2024	
N° DE PAGOS REALIZADOS:	CERO (0) PAGOS		
% DE AVANCE FISICO:	100% 24 – MAYO – 2024.		
MUNICIPIO:	VALLE DE SAN JOSE – SANTANDER.		

A los veintisiete (27) días del mes de mayo del año 2024, los suscritos **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL GUACAL CTA con NIT 804.005.972-3.**, representada legalmente por **JORGE ERNESTO TOLOZA RONDON**, como Contratista de Obra, por otra parte, **CORPORACIÓN INGENIERIA ARQUITECTURA AMBIENTE Y TERRITORIO**, representada legalmente por **SANDRA JUDITH CASTILLO PATIÑO**, como Contratista de Interventoría, el Ing. **CARLOS ANDRES PICON JAIMES**, Supervisor de apoyo, y la Ing. **YODY ANDREA SANTAMARIA QUIROGA**, JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA del FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA, en adelante **FONCOLOMBIA**, han acordado suscribir la presente ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO Y CULMINACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL del Contrato de Obra N° 111 de 2023.

	ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO Y CULMINACIÓN DEL PLAZO DEL CONTRATO DE OBRA	
	CÓDIGO	
	VERSIÓN	1
	FECHA DE APROBACIÓN	01/02/2022
	PÁGINA	2 de 3

CONSIDERANDO.

1. Que el día 19 de octubre de 2023, FONCOLOMBIA, suscribió el Contrato de Obra N° 111 de 2023 con la firma COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL GUACAL CTA, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JOSÉ, SANTANDER.
2. Que, el día 24 de noviembre de 2023, se suscribió la respectiva ACTA DE INICIO del Contrato de obra N° 11 de 2023, acordando comienzo de actividades de fecha 24 de noviembre y finalización de 23 de enero de 2024; lo anterior, por encontrarse cumplidos los requisitos para la ejecución.
3. Que el día 20 de diciembre de 2023, se presentó la descripción de la problemática de la obra y se le solicitó al municipio de adición de recursos financieros para atender la situación problemática presentada en el desarrollo de la obra y el día 23 de diciembre de 2023, se acordó entre las partes, suspender temporalmente el contrato, mientras se surtía el trámite pertinente ante el municipio.
4. Que el municipio de Valle de San José, Santander, dio viabilidad y aprobación a la solicitud de recursos adicionales para el proyecto, destinando para tal efecto, \$ 101.977.420,86, para adicionar al contrato de obra.
5. Que el día 25 de abril de 2024, se acordó el reinicio del contrato de obra, debido a que fueron superadas las circunstancias de la suspensión.
6. Que el día 29 de abril 2024, y una vez aprobados los recursos, y adelantada la gestión pertinente en la plataforma del SGR, por parte del Municipio de Valle de San José Santander; FONCOLOMBIA, expide certificado de disponibilidad presupuestal 3524 por valor de \$ 101.977.420,86, de fecha 19 de abril de 2024, y se firma el respectivo contrato adicional de obra, sin prórroga alguna.
7. Que, se realizó visita conjunta con el fin de verificar el estado de la obra para recibo final, en la cual se evidencia una buena estructura de concreto, empalmes bien definidos con las calles existentes y en general, buen aspecto de la obra terminada.
8. Teniendo en cuenta la culminación de las actividades contractuales, existen pendientes administrativos, por parte de COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL GUACAL CTA (Contratista de Obra), que impiden el recibo final total a satisfacción por parte de FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA, las cuales se describen a continuación:
 - ✓ Acreditar estar al día en el pago de aportes parafiscales de seguridad social, mediante la expedición de un certificado por el contador y representante legal y junto a ello los respectivos anexos de pago de seguridad y planillas de seguridad de los periodos correspondientes.
 - ✓ Acreditar, paz y salvo con el personal empleado en lo correspondiente al pago de salarios, prestaciones sociales teniendo en cuenta la vinculación del respectivo personal utilizado en la obra.
 - ✓ Allegar los certificados de materiales utilizados y los resultados de los laboratorios realizados durante la ejecución del contrato de obra.
 - ✓ Acreditar mediante el registro fotográfico el retiro de los materiales sobrantes y entrega de la obra en perfecto estado de limpieza.
 - ✓ Entregar la bitácora de obra, la cual se debe encontrarse debidamente firmada por el contratista y el director de la interventoría.
 - ✓ Presentar el informe final el cual deberá venir aprobado por el contratista de interventoría, el cual deberá estar elaborado según los lineamientos de FONCOLOMBIA, en la cual incluye la descripción de las actividades técnicas,

	ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO Y CULMINACIÓN DEL PLAZO DEL CONTRATO DE OBRA	
	CÓDIGO	
	VERSIÓN	1
	FECHA DE APROBACIÓN	01/02/2022
	PÁGINA	3 de 3

ambientales y financieras, relación del personal mínimo requerido, los planes de ensayos y de calidad de los materiales. Con ello los respectivos anexos como los son bitácora de obra, acreditación de paz y salvo de pagos parafiscales expedida por el contador, actualización de las pólizas, paz y salvo de los proveedores y trabajadores, cierre de los planes utilizados (PMA, PMT y otros según el caso), registro fotográfico de las actividades y el definitivo de la entrega de la obra.

9. Que es obligación de contratista de interventoría, CORPORACIÓN INGENIERIA ARQUITECTURA AMBIENTE Y TERRITORIO, verificar y aprobar el cumplimiento de las actividades descritas anteriormente con el fin de que FONCOLOMBIA puede recibir a satisfacción la obra.
10. Que no obstante lo anterior, COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL GUACAL CTA (Contratista de Obra), se compromete a entregar los pendientes ya mencionados para continuar con el recibo final y liquidación del Contrato de Obra No. 111 de 2023.

ACUERDAN

PRIMERO: Dar por terminado la culminación del plazo y por mutuo acuerdo entre las partes, el contrato de Obra No. 111 de 2023 que tiene por objeto "MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JOSÉ, SANTANDER", celebrado entre FONCOLOMBIA y la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL GUACAL CTA.

SEGUNDO: Una vez ejecutadas las actividades pendientes, iniciar los trámites de Recibo Final y la Liquidación del contrato de Obra No. 111 de 2023.

Para constancia de lo anterior se firma la presente por quienes intervinieron en ella, a los veintisiete (27) días del mes de mayo del año 2024.


COOPERATIVA DE TRABAJO
ASOCIADO EL GUACAL CTA
Representante Legal

JORGE ERNESTO TOLOZA RONDON
Contratista de Obra


CORPORACIÓN INGENIERIA ARQUITECTURA
AMBIENTE Y TERRITORIO.
Representante Legal
SANDRA JUDITH CASTILLO PATIÑO
Contratista de Interventoría


CARLOS ANDRES PICON JAIMES
Profesional de apoyo
FONCOLOMBIA
Contratante


YODY ANDREA SANTAMARIA QUIROGA
Jefe de la Oficina de Planeación E Infraestructura
FONCOLOMBIA
Contratante